

RESEÑAS

Irene BUENO (ed.), *Pope Benedict XII (1334-1342). The Guardian of the Orthodoxy*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2018, 278 pp. (Church, Faith and Culture in the Medieval West). ISBN 978-94-6298-677-0.

Irene Bueno es investigadora de la Universidad de Boloña que trabaja sobre herejías y otros temas de Iglesia, especialmente de la época de los primeros papas aviñoneses. El libro publicado está íntegramente dedicado a la persona de Jacques Fournier, que adoptó el nombre de Benedicto XII, convirtiéndose en el tercer papa de Aviñón. Se trata de una figura necesitada de mayor estudio global, pues a nivel historiográfico se ha prestado atención, no tanto a su reinado como pontífice, que fue relativamente corto (10 años), sino a su anterior etapa como inquisidor; de hecho, es sobre todo conocido por el proceso de Montaillou, objeto de estudio por parte de Le Roy Ladurie hace ya varias décadas. Una pregunta que subyace a lo largo de este libro es hasta qué punto su reinado pudo ser continuista o rupturista respecto del de su predecesor –Juan XXII–, ya que, según Bueno, *the relationship between the two pontificates still needs clarification* (p. 22 de la Introducción).

El libro en cuestión reúne nueve capítulos en inglés –algunos traducidos de otros idiomas– de investigadores adscritos a distintas universidades y centros de investigación de Francia y Reino Unido. Siguiendo un orden de exposición bastante coherente, cada autor se ocupa de distintas facetas. Los dos primeros trabajos conciernen al personaje antes de su ascenso al solio pontificio: Elisabeth Sherman (Saint Charles Community College) se ocupa de su etapa inquisitorial y de los nuevos métodos de interrogación utilizados en la persecución de la herejía en una época de cambio de paradigma. Sylvain Piron (École des Hautes Études en Sciences Sociales/París) aborda diversas cuestiones doctrinales sobre las que Fournier intentó sentar cátedra (no en balde, se ganó la plaza de teólogo oficial de Juan XXII), principalmente en su crítica a Pedro Juan Olivi, comentarista del Apocalipsis. Por su parte, Christian Trottmann (CNRS) se centra en la controversia suscitada en torno a la Visión beatífica, cuya definitiva resolución se debió, precisamente, a Benedicto XII, a partir de sus trabajos de teología previos.

Los restantes capítulos se refieren, ya de lleno, a la etapa pontifical. Valérie Theis (École Normale Supérieure de París) examina las estrategias adoptadas por Benedicto XII en la estabilización de la curia en Aviñón, tanto a nivel local –entre otras cosas, la puesta en marcha de la construcción del nuevo palacio pontificio– como regional. La historiadora del arte Claudia Bolgia (University of Edinburgh) estudia varias esculturas atribuidas a Benedicto XII y otros papas (es el único capítulo que intercala ilustraciones, un total de 17, en blanco y negro), cuyo programa iconográfico también buscaría consolidar la autoridad papal en Roma. El siguiente artículo firmado por Sylvain Parent (École Normal Supérieure de Lyon) repasa la inestable situación política en Italia, poniendo el foco en una serie de actuaciones encaminadas a restablecer la soberanía papal en esos territorios.

Barbara Bombi (University of Kent) revisa el papel arbitral de Benedicto XII en el periodo situado en torno al estallido de la Guerra de los Cien Años (1334-1338), aunque intentando quitar hierro al fracaso de sus gestiones. Mike Carr (University of Edinburg) se ocupa de la planificación de diferentes cruzadas –sobre todo en el este, ante el avance turco– que no acabaron de cuajar. Al respecto, debemos dar constancia del uso erróneo del término *tithe* (diezmo) cuando en realidad se está hablando de *tenths* (décimas). La última aportación es de la propia editora del volumen y se centra en las *partes Orientis* en base al examen de la correspondencia con griegos, armenios y mongoles.

En suma, se puede decir que dicho pontífice destacó –como reza el subtítulo del libro– por su defensa de la ortodoxia; en cambio, otra de sus facetas más destacadas –los intentos de reforma de las órdenes religiosas– queda manifiestamente al margen del presente estudio colectivo, por cuanto suele ser tratado por otros historiadores de la Iglesia ajenos al mundo universitario. Aun así, el libro de I. Bueno resulta imprescindible para tener una visión actualizada de este papa a partir de las más recientes investigaciones, excepción hecha del trabajo de Piron, que ya fue publicado en 2008.

JORDI MORELLÓ BAGET

Institución Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

CATLOS, Brian A., *Kingdoms of Faith: A new History of Islamic Spain*, New York, Basic Books, 2018, XI+482 pp. ISBN 978-0-465-05587-6.

Kingdoms of Faith es una síntesis de la historia de al-Andalus que representa la más reciente contribución del Medievalismo norteamericano a esta parcela de estudios. Se trata, en sí mismo, de una buena noticia, ya que confirma el crecimiento del interés por al-Andalus en el mundo académico estadounidense, un fenómeno que se viene manifestando desde hace ya varios años y que acreditan publicaciones recientes de diversos investigadores.

En realidad, el mundo anglosajón no hay sido excesivamente prolífico en la producción de esta clase de síntesis, de forma que apenas se pueden citar tres antecedentes de idénticas características a la obra de Catlos. Se trata de los libros de W.M. Watt, *A History of Islamic Spain* (Edinburgh U.P., 1965) y Anwar G. Chejne, *Muslim Spain: Its History and Culture* (Minneapolis, University of Minnesota Press, 1974), ambos, asimismo, publicados en español y que quedaron desfasados hace ya años, debido a su considerable antigüedad y al importante avance experimentado en el ámbito de los estudios andalusíes durante las últimas cuatro décadas. Más recientemente, el especialista británico H. Kennedy publicó *Muslim Spain and Portugal: A Political History of al-Andalus* (Londres y Nueva York, Longman, 1996), una obra editada hace ya más de veinte años.

Kingdoms of Faith viene, por lo tanto, a renovar un panorama historiográfico urgentemente necesitado de una actualización que proporcionase al público de habla inglesa acceso a una obra familiarizada con los más recientes desarrollos de la historiografía relativa a los estudios andalusíes. Puede decirse que la obra de Catlos cumple sobradamente este objetivo. En efecto, se trata de un trabajo muy sólido, bien

estructurado y con un estilo de exposición dinámico y fluido que resulta apto para un público amplio, no necesariamente especializado.

La obra abarca el conjunto de la historia andalusí, desde un planteamiento amplio, que incluye desde sus orígenes en 711 hasta el final de la expulsión de los moriscos en 1614. Está estructurado en seis capítulos, que contienen un total de treinta apartados. Tras las secciones preliminares (“Introduction” y “Prelude”) se abre el primer capítulo (“Conquest”) que, pese a su título, se extiende hasta comienzos del siglo IX. El segundo (“Transformations”) incluye el resto del período del Emirato, hasta el año 929. Bajo el título de “Triumph” se desarrolla el tercer capítulo, íntegramente dedicado al Califato Omeya. “Desorden” (*Disarray*) es la idea elegida por Catlos para expresar la situación de al-Andalus entre el final del Califato (1030) y el comienzo del declive almohade (1220). El cuarto apartado (“Romance”) se ocupa, básicamente, del período nazarí, entre la crisis del Imperio almohade y el comienzo de la Guerra de Granada (1482). Los últimos “Fragmentos” (*Shards*) ocupan la parte final del libro, en la que el autor desarrolla el proceso de liquidación de la presencia musulmana en la Península, entre la conquista del Emirato Nazarí de Granada y la expulsión de los moriscos. El epílogo final (“Al-Andalus Unmoored”)

Bajo esta estructura clásica se desarrolla una obra que, desde luego, no sólo habrá de interesar al público anglosajón, ya que representa, en realidad, la síntesis más actualizada de la historia andalusí disponible en este momento. Una obra que, además, ha sido concebida desde un planteamiento abierto e integrador, como revela, de hecho, su propia estructura, al incorporar acertadamente el proceso morisco dentro del desarrollo de la sociedad andalusí, algo que no suele ser habitual en esta clase de trabajos.

Esa misma perspectiva, además, es la que revelan las palabras del autor en el epílogo final (“Al-Andalus Unmoored”), que resumen de forma bastante fiel su perspectiva (traduzco el original en una versión “libre”): *La historia de al-Andalus no es la de una ocupación extranjera. No es una anomalía, ni tampoco una excepción. Representa, en realidad, una parte integral del proceso histórico que no sólo creó las modernas España y Portugal, sino también la Europa actual* (p. 427).

ALEJANDRO GARCÍA SANJUÁN
Universidad de Huelva

Luca DEMONTIS, *Enrico di Castiglia senatore di Roma (1267-1268). Diplomazia, guerra e propaganda tra il comune di “popolo” e la corte papale*, Roma, Antonianum, 2017, 218 pp. (Medioevo; 28). ISBN 978-88-7257-101-9.

Henri de Castille (1230-1303) connut une trajectoire peu commune. A la tête d'un soulèvement contre son frère Alphonse X *el Sabio* en 1255, il s'enfuit en Aragon après son échec, rejoignit ensuite la cour d'Henri III Plantagenet où séjournait sa sœur Léonore. Le roi d'Angleterre lui proposa de diriger une expédition contre Manfred en Sicile, mais l'affaire fit long feu, et Henri réprima plutôt une rébellion dans le pays de Galles avant de se rendre en Afrique, non sans avoir en chemin recruté des hommes d'armes en Guyenne et en Catalogne. A la cour de Tunis, il servit les hafsidés avec

une milice de près de 1000 hommes, et sa renommée grandit: il aurait même, disait-on, fait fuir des lions en dégainant son épée. En 1266, Charles d'Anjou, qui avait besoin de soutiens pour son emprise sicilienne, passa un accord avec lui. Henri prêta au héraut de la cause guelfe une somme importante, dans l'espoir d'une compensation ultérieure. Objet d'autres sollicitations, notamment des Génois de Tunis qui voulaient grâce à lui regagner des positions en Sardaigne, il partit bientôt pour la cour pontificale, alors à Viterbe. Las toutefois d'attendre la réalisation des promesses angevines, il passa à l'ennemi gibelin, répondant aux appels venus de Rome dont il devint le sénateur. Dans un même mouvement, il engagea alors une politique expansionniste au détriment du Patrimoine de Pierre et encouragea les gibelins de Toscane et d'ailleurs par ses œuvres poétiques, notamment la *canzone Alegramento e con grande baldanza*, où il célébrait la venue du nouveau Staufen, Conradin. Désormais reconnu capitaine général de Toscane par Pise et Sienne, Henri tenta de faciliter la descente en Italie par des mesures drastiques à Rome. Des chefs guelfes furent arrêtés, des familles exilées, des tours abattues. Avec l'entrée de Conradin à Pise, la position pontificale se durcit, et Henri de Castille fut avec d'autres frappé d'excommunication. Cela n'arrêta point son soutien au Staufen: il l'accueillit triomphalement à Rome, l'accompagna en Sicile, jusque dans la défaite à Tagliacozzo (1268). S'il échappa pour sa part à la décapitation, il fut néanmoins exhibé en public par ses vainqueurs, et condamné à la prison à vie.

En reconstituant ce spectaculaire parcours, Luca Demontis discerne une clef d'interprétation, une forme de constante: Henri aurait toujours été à la recherche d'une seigneurie, que ses tentatives successives au service de multiples princes devaient lui permettre enfin d'obtenir, mais à laquelle il ne parvint jamais. Dans un deuxième temps, peu articulé au précédent, l'auteur évoque les sermons d'Eudes de Châteauroux. Celui-ci dénonçait avec force citations bibliques, dûment identifiées, un noble castillan associé au Staufen et au sultan de Tunis, des ennemis de la foi véritable. L'ouvrage met également à disposition 17 documents (lettres de Charles d'Anjou, du pape, traité d'alliance du 1^{er} décembre 1267 entre Henri de Castille, le sénat et le peuple de Rome, Pise, Sienne, la *pars ghibellina* de Toscane, etc.) éclairant les travaux du noble castillan, ainsi que 8 sermons d'Eudes de Châteauroux liés à cette phase importante des conflits entre guelfes et gibelins. Six sont édités pour la première fois (*sermo eadem sexta feria quando Dominus papa recepit litteras regis Sicilie de triumpho quod ei Dominus dederat de Manfredo et eius exercitu; sermo de eadem dominica quando auditi sunt rumores de triumpho dato celitus regi Karolo; sermo de eadem victoria; sermo tempore illo quo Corradinus et Henricus de Castella perturbabant Ecclesiam citra mare et soldanus Babilonie ultra; sermo in exequiis mortuorum; sermo de adventu Regine Sicilie*).

L'intéressante figure d'Henri de Castille est de la sorte mise en valeur depuis plusieurs angles complémentaires, biographiques et documentaires. On aurait néanmoins aimé en savoir plus. L'auteur se limite pour l'essentiel à une "tranche de vie" de ce noble, sans guère souffler mot de son sort après l'effondrement des mirages Staufen à Tagliacozzo ou des éventuelles difficultés à reconstituer cette phase moins brillante. Le chapitre consacré aux sermons d'Eudes de Châteauroux, fondé sur une bibliographie solide et à jour, offre une présentation détaillée et pratique de chaque sermon, avec des tableaux synthétiques réunissant les mots-clefs, les cita-

tions bibliques et leurs éventuelles actualisations, les digressions, les contacts avec l'auditoire et l'exhortation finale. On trouvera un bon exemple de ce type d'analyse pour le sermon *vidi stellam de celo cecidisse in terram*, dans lequel la chute de Lucifer est revisitée selon l'optique anti-Staufen chère à Eudes de Châteauroux. C'est là un instrument utile, mais qui aurait pu conduire à une analyse d'ensemble de la production d'Eudes de Châteauroux sur le corpus concerné. Le livre est à l'image de la vie de son héros: des moments passionnants, des changements parfois un peu brusques, un ensemble qui aurait pu être plus abouti.

STEPHANE PEQUIGNOT
École Pratique des Hautes Études. Paris

Francesca ESPAÑOL BERTRAN, Joan VALERO MOLINA (eds.), *Les pedreres medievals a la Corona d'Aragó*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans - Amics de l'Art Romànic, 2017, 303 pp. ISBN 978-84-9965-398-3.

Francesca Español et Joan Valero ont coordonné l'édition des actes du colloque éponyme "Les pedreres medievals a la Corona d'Aragó". L'ouvrage regroupe les onze communications de la réunion scientifique qui s'était tenue en 2013 à l'Institut d'Estudis Catalans. L'ambition du symposium, que nous retrouvons intacte dans la publication, est de croiser les données des travaux des géologues et des archéologues, et celles des riches fonds d'archives disponibles pour les territoires catalan, aragonais, mallorquin et valencien, afin de faire un état de l'art.

Il est important de s'interroger sur le fonctionnement des carrières, et sur les professionnels qui les ont exploitées. En effet, la documentation bien connue des livres de fabriques peut être avantageusement enrichie par les données de terrain, afin de cerner plus précisément le collectif qui a été capable de rendre possible les constructions monumentales du temps. L'homme est ainsi placé au centre des interrogations, dans une approche économique et technique. Les sources, en particulier les livres d'œuvres, ou les actes notariés, sont souvent silencieuses sur les modalités d'extraction, sur la formation des carriers et leurs compétences techniques, sur leurs équipes, mais également sur le déroulement de leur activité, à la fois de production et de vente. La pierre étant traditionnellement entrée dans les comptabilités à prix fait, un voile est tiré sur le monde de la carrière, ses techniques, ses spécificités et ses hommes. Or, pister ces pierres et ces carriers sont autant de moyens de comprendre le développement artistique local, le développement industriel des productions, les flux d'exportations, les structures économiques ou les systèmes de distributions. Ainsi, les contributions de Maria Barceló, Luis Arciniega, Francesc Fitó ou Joan Valero mettent en lien les carrières et l'usage de la pierre qui en est extraite, et la construction de cathédrales emblématiques de Lleida, Barcelone, Gérone, Valence ou Palma. Dans le cas de Valence, l'auteur fait dialoguer les questions de réemploi avec celles d'extraction de carrières. Parfois, certains dossiers montrent, comme celui porté par Jesús Criado pour l'albâtre aragonais, que la pierre choisie sur un chantier l'est en dépit de ces caractéristiques techniques. Par commodité et proximité, le choix du matériau peut se faire contre la logique d'emploi architectural. Ainsi, la contrainte économique

du transport, dont l'impact sur le coût est direct, guidera des choix techniques. De fait, le contexte, l'usage et les contraintes économiques, techniques ou logistiques peuvent expliquer, comme dans le cas des carrières de la face nord des Pyrénées étudiées par Michel Martzluff, Aymat Catafau, Pierre Giresse et Caroline de Barrau, le choix des maîtres bâtisseurs, qui s'adaptent aux difficultés d'approvisionnement. L'ouvrage réalise le tour de force de mettre à portée du chercheur tous les aspects possibles et envisageables des activités liées à la pierre, en n'oubliant aucune spécialité –historiens, archéologues, géologues, historiens de l'art et même restaurateurs. Rudi Ranesi place ainsi dans le prolongement naturel des autres études son travail sur la restauration du portail gothique de Santa Maria de Puigcerdà, questionnant l'usage du marbre pyrénéen. Si la pierre est au cœur des débats, les hommes n'en sont pas pour autant oubliés. Encarna Montero, Joaquim Graupera et Carles Puigferrat, au travers d'études de cas, dont celui de Montjuïc à Barcelone, mettent en lumière l'activité des propriétaires, des entrepreneurs, des exploitants, des transporteurs et des négociants du matériau lithique.

L'ambition, vaste, des coordonnateurs de ce colloque est pleinement remplie. On pourrait regretter quelques manques dans la bibliographie, et en particulier une mise à jour vers des travaux plus récents, mais c'est un détail face à l'ampleur de la tâche déjà réalisée. Les auteurs nous promettent une synthèse des sources disponibles, et l'éventuelle réalisation d'une carte, pour continuer ce chantier ouvert: espérons qu'ils pourront mener à bien ce nouveau projet.

SANDRINE VICTOR

Institut National Universitaire Champollion. Albi

Catherine GAULLIER-BOUGASSAS (dir.), *La fascination pour Alexandre le Grand dans les littératures européennes (X^e-XVI^e siècle): réinventions d'un mythe*, 4 vols., Turnhout, Brepols, 2014, 2572 pp. (Collection Alexander Redivivus; 5). ISBN 978-2-503-54930-9.

Esta obra es el número 5 de la Colección “Alexander Redivivus”, que dirigen la misma Catherine Gaullier-Bougassas, Margaret Bridges, Corinne Jouanno y Jean-Yves Tilliette, a su vez colaboradores de esta magna empresa. El tomo IV, monográfico, comprende el “Répertoire du corpus européen”, con una excelente y útil bibliografía por lenguas y literaturas de las fuentes.

Un año antes de que apareciera *La Fascination...*, apareció en España (dado el “tirón” de su autora, casi a la par que el original inglés) el libro irreverente de Mary Beard, *La herencia viva de los clásicos. Tradiciones, aventuras e innovaciones*. Traducción de Julia Alquézar –Barcelona, Editorial Crítica (Colección Tiempo de Historia), 2013– y no es casualidad que el capítulo IV (“Alejandro: ¿cuán magno?”) esté dedicado a revisar agudamente algunas aportaciones recientes a su biografía por parte de conspicuos clasicistas: Beard recuerda, una y otra vez, que la totalidad de las fuentes sobre Alejandro fueron redactadas mucho después de los hechos que describen (...), pero lo más relevante es el hecho de que todas fueron escritas durante el Imperio romano con el telón de fondo de su imperialismo. De ahí su carácter, de ahí el

que los classicistas sigan a la greña, y de ahí que los hitos en la investigación se hayan centrado en la recepción y la pervivencia del héroe, o de su mito. El antecedente inmediato de la obra monumental que nos ocupa fue el trabajo brillante, aunque inacabado, de un muchacho de veinticuatro años: George Cary, *The Medieval Alexander*, (edited by D. J. A. Ross), –Cambridge, Cambridge, University Press, 1956– y publicado gracias a la amistad desinteresada de Ross, y completado con una célebre reseña; y dos artículos de María Rosa Lida de Malkiel, *La leyenda de Alejandro en la literatura medieval*, “Romance Philology” 15 (1961-1962) pp. 311-318 y *Datos para la leyenda de Alejandro en la Edad Media castellana*, “Romance Philology” 15 (1961-1962) pp. 412-423 y *La tradición clásica en España*, –Barcelona, Editorial Ariel, 1975 (Colección *Letras e Ideas*, Maior, 4)–, pp. 167-197, también malograda como investigadora en el culmen de su carrera.

La oportunidad de la iniciativa de Catherine Gaullier-Bougassas y su equipo, más de sesenta años después del libro de Cary, queda confirmada por la reciente aparición de una secuela que, en cierto modo, la complementa: Kenneth Royce Moore (ed.), *Brill's Companion to the Reception of Alexander the Great* –Leiden - Boston, Brill, 2018– repertorio más humilde y más convencional, que se remonta a la Antigüedad aunque llega a solaparse con *La Fascination...* Dando la razón a la observación de Beard a la que aludí más arriba, da la impresión de querer rellenar huecos (véase “Modern’ and Postmodern receptions”, pp. 545-844) y es que no es el complemento esperable de Joseph Roisman (ed.), *Brill's Companion to Alexander the Great* –Leiden, Brill, 2003– sino una respuesta ancilar a la obra que nos ocupa.

Las proporciones de *La Fascination...* son abrumadoras, hasta el punto de que la tarea de reseñar la obra se convierte en osadía; véanse los contenidos, desarrollados por un equipo de diecisiete grandes especialistas, a lo largo de 2034+538 pp. en cuatro tomos de estudio que se dividen, para mayor utilidad, en 1ª parte: “Panorama des Littératures européennes sur Alexandre (X^e-XVI^e siècle)”; 2ª parte: “La traduction et l’adaptation aux sources de la création sur Alexandre dans les Littératures européennes”; 3ª parte: “Le pouvoir royal d’Alexandre: littérature et politique. Les auteurs, leurs mécènes et leurs publics”; 4ª parte: “L’Alexandre scientifique et aventurier. Un imaginaire de la connaissance savante et des lointains exotiques”; 5ª parte: “Alexandre et la formation d’un espace littéraire européen”. Un capítulo imprescindible: “Les raisons du succès: le prestige d’un héros toujours d’actualité” (t. III, pp. 1783-1813) que es obra de estrecha colaboración entre la coordinadora y el equipo en pleno; y otro inexcusable: la “Conclusion” (*ibidem*, pp. 1815-1823) en la que Catherine Gaullier-Bougassas reflexiona sobre la sorprendente presencia de Alejandro en la cultura europea general, en sus reinos, en sus religiones, en todo momento, aunque quedan de manifiesto las curiosas y significativas diferencias entre el Este y el Oeste de Europa. Sin poder entrar en detalles, es de justicia destacar tanto el alto nivel científico de las aportaciones como la extraordinaria coherencia del conjunto, toda vez que el arco cronológico y el ámbito geográfico que comprende son muy amplios. Imprescindible.

JOSÉ MANUEL DÍAZ DE BUSTAMANTE
Universidad de Santiago de Compostela

José Damián GONZÁLEZ ARCE, *El negocio fiscal en la Sevilla del siglo XV: el almojarifazgo mayor y las compañías de arrendatarios*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2017, 351 pp. ISBN 978-84-7798-411-5.

En esta obra, José Damián González Arce analiza con detalle el origen del almojarifazgo mayor de Sevilla y su evolución a lo largo del siglo XV, una renta que venía a suponer algo más del 10% en el conjunto de ingresos ordinarios de la Corona de Castilla. El trabajo se estructura en torno a tres ejes temáticos, directamente relacionados entre sí: la composición de la renta, el sistema de arrendamiento o gestión del impuesto, y las compañías de financieros y agentes fiscales encargadas de su recaudación.

Tras un capítulo introductorio que sitúa el origen del almojarifazgo real en el mundo musulmán, del que habría pasado a los reinos cristianos tras la conquista de Toledo (1085), el autor dedica la primera parte del trabajo al estudio de la composición de la renta, que se identifica con el impuesto aduanero propiamente dicho y la alcabala de la primera venta vinculada a aquel. Se trata fundamentalmente de un conjunto de derechos que gravaban el tráfico comercial de los productos que entraban o salían del arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz, por vía terrestre o marítima, y cuyos ingresos quedarían reflejados en los cuadernos de la *almonaima* o en las denominadas *cuentas de mercaderes*, dependiendo de si el producto procedía del propio reino de Sevilla o se importaba de otros reinos. A estas rentas se añadirían posteriormente otros derechos como las llamadas *rentas menudas* o la renta de la Berbería, que gravaba con el 10% los artículos importados desde el norte de África. Dentro de esta primera parte, el autor presta especial atención a cuestiones relacionadas con el fraude cometido por los propios mercaderes o por las propias autoridades portuarias, una serie de prácticas que fueron mucho más acusadas y habituales en los puertos del señorío. Asimismo, se atiende a otros aspectos como los convenios suscritos entre el almojarife mayor y las principales compañías mercantiles que operaban en la ciudad hispalense –genoveses y burgaleses principalmente– para traficar con ciertos productos, previo pago de determinadas tasas fijas que satisfacían estas últimas con el fin de evitar el laborioso proceso de revisión de la mercancía en cada una de las operaciones comerciales que realizaban.

En la segunda parte del trabajo, González Arce se centra en el estudio del complejo proceso de arrendamiento, a través del que se gestionaba la recaudación del impuesto. Analiza el sistema de posturas, pujas, remates y traspasos de las rentas de unos arrendatarios a otros, así como los intereses que movieron a ciertos arrendatarios y recaudadores mayores a traspasar las rentas a manos de terceros. Por otra parte, muestra la evolución cuantitativa que experimenta la renta del almojarifazgo durante todo el siglo XV, así como los principales cambios en materia política y fiscal que determinaron la tendencia creciente o decreciente en el valor de la misma. De este modo, a partir de los datos que maneja, parece que el almojarifazgo experimentó un crecimiento moderado pero sostenido durante el reinado de Juan II (1406-54), que sería mucho más significativo en el primer decenio del reinado de Enrique IV, mientras que los últimos años del reinado de dicho monarca vendrían marcados por el hundimiento de la actividad económica y con ella del almojarifazgo, consecuencia de las luchas nobiliarias, de los intereses de la nobleza y aristocracia por usurpar las

rentas reales, así como de la debilidad mostrada por el rey en la concesión de nuevos juros y mercedes a la nobleza.

La tendencia creciente en la evolución del almojarifazgo continuaría durante el reinado de los Reyes Católicos, cuando la renta registra el mayor crecimiento de todo el periodo, debido fundamentalmente a los cambios introducidos por los monarcas en materia fiscal: la restauración del régimen de arrendamiento quebrado en los últimos años del reinado de Enrique IV, la reducción de los juros de heredad que gravaban la renta, unificación aduanera en todos los territorios en los que se cobraba la exacción, la recuperación de la plena jurisdicción de la Corona sobre los impuestos aduaneros del arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz, y la posterior incorporación de las aduanas de los reinos de Granada, Murcia, los tres obispados y Requena fueron algunas de las medidas adoptadas.

La tercera y última parte, se dedica al estudio del entramado financiero en torno al cual se articulaba el proceso de arrendamiento. En ella se presta atención a la extensa red de financieros, mercaderes y hombres de negocios que actuaron como arrendatarios y recaudadores mayores de la renta del almojarifazgo, así como a aquellos otros que intervinieron en el proceso de arrendamiento como avalistas o *fiadores*, garantizando cada una de las operaciones financieras con una determinada cantidad de dinero y ofreciendo como avales algunos de sus bienes muebles y raíces. En el caso de los arrendatarios mayores se destaca, por ejemplo, la labor desempeñada en la primera mitad del siglo XV por un conjunto de funcionarios reales de origen judeoconverso, el protagonismo que alcanzó Pedro del Alcázar en el arrendamiento del almojarifazgo sevillano de la mano del mercader genovés Damián de Negrón a finales de la centuria, las actividades financieras desarrolladas por el judío segoviano Rabí Mayr Melamed con su socio, el judeoconverso Luis de Alcalá, desde principios de los años noventa a cargo de la receptoría y pagaduría general de Castilla, o el éxito alcanzado por el judeoconverso malagueño Gonzalo del Puerto en 1510, hasta su caída en desgracia un año después, al ser procesado por la Inquisición. De todos ellos, arrendatarios y fiadores, el autor realiza un examen exhaustivo acerca de sus orígenes, filiaciones, vínculos profesionales, contactos con el poder, patrimonio y rentas, etc. Un trabajo que lleva a cabo a partir de diversa documentación inédita, entre la que destaca las denominadas *Informaciones de abono* conservadas en la serie Escribanía Mayor de Rentas del Archivo General de Simancas.

En definitiva, la obra de José Damián González Arce es el resultado de casi treinta años de investigación, intermitente pero continuada, y constituye la primera gran aportación al conocimiento de un impuesto de extraordinaria complejidad por la multitud de rentas de diverso origen y naturaleza que englobaba, muchas de ellas de origen musulmán, que serían demandadas posteriormente por los reyes castellanos entre los siglos XI y XIX. Constituye, sin lugar a dudas, un referente obligado para el conocimiento de las estructuras hacendísticas y fiscales de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media, así como para la historia del comercio marítimo, relaciones e intercambios comerciales de fines del siglo XV y los primeros decenios de la modernidad.

AMPARO RUBIO MARTÍNEZ
Universidad de Burgos

Sergi GRAU TORRAS, Eduard BERGA SALOMÓ, Stefano M. CINGOLANI (eds.), *L'herètica pravitat a la Corona d'Aragó: documents sobre càtars, valdesos i altres heretges (1155-1324)*, 2 vols., Barcelona, Fundació Noguera - Lleida, Pagès Editors, 2015, 963 pp. (Fundació Noguera. Diplomataris; 69, 70). ISBN 978-84-9975-699-8.

Tres amics sense vinculació acadèmica entre ells han preparat l'edició d'un recull documental que la Fundació Noguera ha inclòs a la seva sèrie de diplomataris, partit en dos volums.

El títol pareix quelcom insòlit, però la idea és bona, i la intenció, excel·lent, tal com els editors expliquen a la "Presentació": *En aquest[s] volum[s] recopilem tots els documents que estan relacionats amb l'heretgia i els processos inquisitorials de la Corona d'Aragó, des de les primeres referències documentades l'any 1155 fins als testimonis dels últims creients càtars de l'any 1324. La intenció és contribuir a potenciar nous estudis que tinguin en consideració la realitat històrica, social i econòmica de cada regió i facilitar, d'aquesta manera, una visió renovada de les dissidències que aparegueren en el context de les societats medievals* (pp. 7 i 9).

La idea i la intenció, repetim, són encomiables. Les etiquetes de càtars, valdesos, albigesos, bons homes i pobres de Lió han portat a culs-de-sac de confusió. Hom ha decidit prescindir-ne i focalitzar l'interès en qualsevol dissidència religiosa manifestada "aquí".

La tria de l'àmbit polític és legítima, tot i que varià enormement d'un cap a l'altre del període pres en consideració. El dictat "Corona d'Aragó", tanmateix, és metafòric. Hauríem preferit "els dominis del rei d'Aragó i comte de Barcelona" o bé "els dominis del Casal de Barcelona". I posats a perfilar, convenia també evitar l'expressió acomodaticia "sud de França", que no se sap mai quines regions comprèn.

La "Presentació" continua amb una descripció dels principals dipòsits (pp. 9-17), la justificació d'algunes inclusions (pp. 17-20), comentaris al marc territorial (pp. 20-25), la nomenclatura de les principals heretgies (pp. 25-26), els inicis de l'activitat inquisitorial (pp. 27-29) i unes brevíssimes conclusions (pp. 29-30).

Tot seguit, precedida per les "Abreviatures" (pp. 31-32), hi ha una relació de fonts primàries que han procurat la majoria de les referències dels documents que omplen els dos volums, transcrits de nou o per primera vegada. Els editors titulen la relació "Bibliografia", creiem que impròpiament. És llarga. Consta de 225 entrades (pp. 33-57).

Convé que ens hi aturem. Deixant a part que Francesc Miquel i Rosell té entrada per Rosell, i Salvador Sanpere i Miquel apareix convertit en "Miquel Sanpere", la relació de fonts és parcial. S'han omès, deliberadament, els reculls referents a beguins, judaïtzants, nigromants i blasfems, categories que els Manuals d'Inquisidors consideraven heretges. Les compilacions de Fritz Baer, Solomon Grayzel, Shlomo Simonshon, Yom Tov Assis i altres historiadors jueus, no hi són. La inconseqüència és flagrant. Els editors reproduïxen al seu lloc la butlla *Turbato corde* de Climent IV (doc. 239, amb un regest incorrecte), que ordenava als inquisidors papals procedir contra els conversos del judaisme que tornaven a les antigues pràctiques i contra els jueus que els persuadien a fer-ho, tots ells com a heretges (*tanquam contra hereticos*),

però ometen qualsevol document posterior relacionat amb judaïtzants. Els beguins ni tan sols són mencionats.

El títol i les declaracions inicials de l'obra feien pressentir que hi trobaríem documentades totes les heretgies que, en aquella època, foren definides com a tals. No és així. Els editors clouen el seu recull quan desapareixen els càtars. No és una data arbitrària. En realitat, s'interessen únicament per ells i pels que es confonen amb ells. El seu concepte d'heretgia és restrictiu respecte del que tenien els papes, els bisbes i els inquisidors.

El buidat de les 225 fonts primàries, més alguna troballa en arxius locals, han procurat 298 documents, numerats 1-295, més un 166*bis*, un 263*bis* i un 267*bis*.

El buidat no ha estat exhaustiu. Peces importants donades a conèixer per Heinrich Finke, per exemple, en els seus *Acta Aragonensia*, passen ignorats. Entre ells hi ha l'estatut solemne de Jaume II posant la màquina estatal al servei de la repressió de l'heretgia (AA, doc. 520); una carta de l'arquebisbe de Narbona al veguer del Rosselló sobre confiscació de béns d'heretges (AA, pp. 840-841); i una carta de Jaume II al bisbe d'Urgell sobre la remissió a Carcassona d'un heretge detingut a Castellbò (AA, doc. 538). Per la data (10 de juliol de 1321), deu ser el càtar Guilhem Belibasta.

Com a la majoria de diplomataris, els documents són transcrits íntegres o fragmentaris, segons escau al projecte, precedits de la data i d'un regist.

Hi ha dates que ballen. Un 25 de desembre de 1260 ha de ser 9 de gener de 1261 (doc. 207). Un any 1271 ha de ser 1272 (doc. 244). La resposta del bisbe de Tortosa a una carta de Jaume II és col·locada abans de la carta rebuda (doc. 260 i 261). El procés de Guilhem Maurs, iniciat el 10 d'octubre de 1321, s'allarga fins al 5 de juliol de 1322 (doc. 264), i el d'Arnau Sicre, iniciat el 21 d'octubre de 1321, continua fins al 14 de gener de 1322 (doc. 265). Les declaracions i procés de Joan Mauri no podien començar el 18 de febrer de 1323, mesos abans de la seva detenció. Tingueren lloc el 18 de febrer de 1324, i continuaren fins al 4 d'agost del mateix any (doc. 268). D'on resulta que cal esmenar l'ordre dels processos finals, que és aquest: doc. 269, doc. 270 *primera part*, doc. 271, doc. 268, i doc. 270 *segona part*.

Hi ha registges que traeixen una comprensió deficient del document. El simple nomenament de l'arquebisbe de Viena com a legat pontifici, per exemple, és interpretat com un manament per extirpar l'heretgia albigea (doc. 90). La butlla d'Innocenci IV que ordena als inquisidors no revelar els noms dels acusadors i dels testimonis, és aigualida dient que concedeix *diverses facultats* (doc. 182). El text formulari de devolució de béns confiscats a heretges de la diòcesi de Lleida és interpretat com la devolució de béns a *un ciutadà de Lleida del qual no consta el nom* (doc. 194). La requesta d'un inquisidor al comte de Foix per detenir el seu batlle és descrita com un procediment dels inquisidors contra el comte (doc. 231). Els sous malguresos són dits *sous de Magalona* (doc. 206).

La mala comprensió deu ser igualment la causa de la inclusió de peces sense relació amb heretgies. No la tenen, per exemple, la butlla referent a veïns de Prades i Cornudella excomunicats per una rebel·lió contra la jurisdicció del monestir de Poblet (doc. 75); aquella altra butlla que lamenta unions de cavallers que entorpeixen a Jaume I la prossecució del *negotium fidei*, expressió que designa, ací, la conquesta de València (doc. 117); i encara la butlla amb què el papa concedeix al mestre i als frares de l'orde de predicadors que puguin detenir i castigar els frares que abandonen l'hàbit

(doc. 199). L'autorització donada pel papa al bisbe de Mallorca per absoldre incendi-aris, sacrílegs i robadors, no té res a veure amb queixes manifestades sobre atacs de clergues i laics (doc. 125).

Acabades les transcripcions, hi ha un índex de noms personals (dit Onomàstic) que ocupa fins a vint-i-cinc pàgines, i un altre de topònims (dit Toponomàstic) que n'ocupa solament sis. Remeten al número d'ordre, cosa inadequada, en aquest diplomata-ri, posat que hi ha documents que superen les cinquanta pàgines. No serveix de res indicar que Bagà, per exemple, apareix al doc. 270, si no es concreten les pàgines de les cent cinquanta que ocupa.

A més d'aquesta falta greu d'edició, els índexs s'han elaborat amb presses i de mala gana. Pel que fa als papes, hi falten Alexandre III (doc. 6), i Nicolau IV (doc. 254); d'Alexandre IV falta indicar el doc. 219, i el 191 està equivocat pel 192; de Gregori IX falten els doc. 106, 155 i 163; d'Innocenci III falten els doc. 285 i 286; i d'Innocenci IV falten els doc. 163, 166*bis* i 288. De fra Ramon de Penyafort falten els doc. 186-188 i 198. Quant a topònims, a més d'estar desordenats, dins de cada lletra inicial, també en falten. No hi ha l'Albagés (p. 649), Esterrí d'Àneu (p. 610), Llívia (p. 767), Palerm (p. 824), Pertusa (pp. 695 i 701), Provençana (p. 265) ni Ribes (p. 256). Les mencions d'un pelegrinatge a Montserrat (p. 846), i del rei Frederic Terç com a cap del partit gibel·lí (p. 848), són irrecuperables: Montserrat i el rei Frederic no figuren als índexs. S'ha desaprofitat l'ocasió per oferir un "Inquisidorologi" actualitzat, que fóra prou útil.

El diplomata-ri es clou amb una "Bibliografia bàsica" d'unes 330 entrades, repartides en deu apartats temàtics (pp. 925-949). Ha estat procurada, segurament, des d'un Centre d'Estudis Càtars. No fa distinció entre obres útils i inútils, ni obres d'erudició i elementals. Tot és donat igualment per bo. Els editors deuen guiar-se per aquell axioma que diu que *Nihil adeo malum est quin aliquid boni mixturam habeat*. El director de publicacions de la Fundació Noguera sembla compartir el mateix criteri.

JAUME RIERA I SANS
Arxiu de la Corona d'Aragó

Miguel Ángel LADERO QUESADA, *España a finales de la Edad Media. I. Población. Economía*, Madrid, Dykinson, 2017, 446 pp. ISBN 978-84-9148-469-1.

La obra reseñada constituye una aportación de primer orden al conocimiento global de las estructuras económicas del ámbito hispánico entre los siglos XIII y comienzos del XVI, en un momento en el que la excesiva parcelación y las acotaciones espacio-temporales de muchas de las investigaciones sobre el período, cada vez más numerosas en cantidad, suponen un riesgo evidente a la hora de facilitar, por un lado, una comprensión integral y coherente de los fundamentos y tendencias generales de la economía bajomedieval en el largo plazo, y por otro, de establecer marcos de comparación entre espacios. Para salvar este obstáculo, el Profesor Ladero Quesada, haciendo uso de su amplísimo bagaje como docente e investigador, nos brinda una excelente síntesis interpretativa en la que recurre a los principales avances realizados en los últimos años por la investigación para cada ámbito temático y territorial, incluyendo

la totalidad de los espacios hispanos (Castilla, Corona de Aragón, Navarra, Portugal y Granada), con la finalidad de corroborar, modificar o matizar las bases precedentes del conocimiento, para ampliarlo y mejorar su comprensión, así como sus posibilidades de difusión, incorporando los fenómenos analizados en las dinámicas generales del Occidente europeo, aunque mostrando las particularidades del ámbito peninsular, y dentro de este por espacios políticos y regiones. Se trata, asimismo, de un trabajo que no solo se dirige al público “especialista”, en el que prima el planteamiento didáctico, la claridad expositiva y la organización jerarquizada de contenidos, sin renunciar a la complejidad y detalle en el análisis, ni a la propuesta de vías de investigación.

La obra se estructura en siete grandes apartados temáticos, comenzando por un capítulo introductorio en el que se abordan desde un punto de vista teórico los principales elementos del debate en torno al concepto de “crisis bajomedieval” y a las transformaciones del sistema económico, evidenciadas en el crecimiento de algunas producciones, la expansión de la economía mercantil y una mayor integración de mercados paralela a la mayor centralización política alcanzada en la época. El análisis del sistema económico no puede prescindir del conocimiento de los ámbitos territoriales a los cuales este se refiere, cuya formación en el caso hispano sobre las bases precedentes de los siglos IX a XIII, y evolución política en los siglos bajomedievales, se examinan de manera sintética en el segundo capítulo siguiendo un esquema sincrónico para los diferentes períodos definidos. El capítulo tercero se dedica a la demografía de una época que alternó momentos de fuerte depresión y períodos de crecimiento con diferentes ritmos según los espacios; al número y reparto de los habitantes en el territorio, a la valoración de su peso relativo y absoluto en el contexto general hispano, y dentro de cada ámbito político particular; y a las características y evolución del poblamiento rural y urbano, con especial atención a las transformaciones urbanísticas vinculadas al desarrollo económico y al incremento de la tasa de población urbanizada en el siglo XV.

Estos tres capítulos iniciales son un marco básico de referencia para el estudio integral de las actividades económicas, cuyo análisis por sectores –sin que ello suponga su comprensión como compartimentos estancos– constituye el grueso de la obra. El capítulo tercero aborda las principales características del sector primario, sin perder de vista que parte de los cambios evidenciados en este ámbito estaban íntimamente ligados a la creciente integración de la producción agraria en la economía mercantil: la propiedad de la tierra y sus formas de explotación, tanto en lo que se refiere a la gran propiedad, la mediana y el minifundio, o las tierras comunales y “de propios”; los tipos de cultivo y los productos; los trabajos, técnicas y paisajes agrarios; y la ganadería estante y trashumante, o la pesca. Pese a que la economía agraria era el soporte fundamental del sistema, el desarrollo de las actividades manufactureras y el creciente protagonismo de las ciudades en la vida económica constituyen otra de las principales características del período, a cuyo análisis –desde el punto de vista de las producciones artesanales y de la organización corporativa del trabajo– se dedica el quinto capítulo.

Los dos últimos capítulos abordan el desarrollo del comercio, como estímulo a la producción y factor de integración, cuyo “perfeccionamiento institucional” durante el período permitió flexibilizar y reorganizar el sistema en su conjunto. Así, el sexto capítulo se dedica a las condiciones de realización de los intercambios: medios

de transporte y rutas terrestres, fluviales y marítimas; lugares de la actividad comercial –mercados, ferias y espacios fijos–; tipología de agentes; sistemas monetarios y crediticios; impacto en el comercio de las medidas de política económica definidas por los poderes públicos, y de la fiscalidad y el gasto público. Por último, el séptimo capítulo especifica los tipos de actividad mercantil, partiendo de los sistemas de abastecimiento urbano y el desarrollo del comercio local, hasta llegar al análisis de los grandes centros del tráfico mercantil regional, suprarregional e internacional, sus direcciones, los productos comercializados y los tipos de mercaderes que protagonizaban estos flujos, atendiendo a las diferencias observadas entre espacios políticos, pero sin perder de vista sus interrelaciones en el marco de una economía integrada. La obra, que en nuestra opinión constituye un hito en el estudio de los sistemas económicos hispanos del período bajomedieval, incluye como colofón una guía bibliográfica –exhaustiva, actualizada y organizada por temas– a partir de la cual el lector puede profundizar en aquellos aspectos que resulten de su interés.

PABLO ORTEGO RICO
Universidad de Málaga

Pedro MORENO MEYERHOFF, *Historia genealógica de la casa de Híjar. Los descendientes del rey don Jaime I el Conquistador (siglos XIII-XXI)*, Barcelona, Difusión Publicaciones y Vídeos, 2018. 474 pp. ISBN 978-84-09-06234-8.

Este libro de Pedro Moreno, profesor universitario, historiador y genealogista activo en distintas instituciones académicas, especialmente en el ámbito catalán, ofrece a los investigadores la herramienta fundamental para explorar el universo de una de las principales familias nobiliarias hispanas, los Fernández de Híjar, con dominios señoriales a lo largo del tiempo no sólo en los territorios de las Coronas de Aragón y Castilla, sino también en Portugal, en Rosellón y en Cerdeña.

En las trescientas páginas de la publicación dedicadas al estudio histórico-genealógico presenta el resultado del trabajo de muchos años dedicado a la reconstrucción de las líneas genealógicas centrales del linaje Fernández de Híjar vinculadas inicialmente con el señorío concedido por Jaime I a su hijo Pedro en 1268 sobre aquella población aragonesa, que evolucionó hasta convertirse en ducado a finales del siglo XV. Se trata de una gran casa noble de origen real que, a lo largo de los siglos, entronca con otras muchas de su mismo rango –cuyo análisis en la misma línea promete el autor para un segundo volumen–, entre las que no puede dejar de mencionarse, y sólo en referencia a la Corona de Aragón, a los Jiménez de Urrea/Abarca de Bolea (condes de Aranda), los Alagón (condes de Sástago), Fernández de Heredia (condes de Fuentes) y Pignatelli, entre otras.

La falta de conocimientos precisos sobre las elites aristocráticas de la Corona de Aragón –en agudo contraste con la situación respecto a las de la Corona de Castilla– supone un serio inconveniente para afrontar con garantía de éxito determinados trabajos de historia política y social durante el Antiguo Régimen. Las más que frecuentes homonimias entre los miembros de estos linajes, la fragilidad de las vinculaciones señoriales con muchos de los dominios que poseyeron en algún momento, los

nacimientos y matrimonios mal documentados e incluso la adopción por las mujeres de los apellidos de la familia de la que entran a formar parte dan lugar a imprecisiones y errores reiteradamente citados que este trabajo viene a eliminar. Por todos estos motivos, este es un libro muy necesario.

La base documental para la elaboración de esta genealogía es el archivo de la Casa Ducal de Híjar, depositado en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, uno de los más voluminosos y singulares registros documentales nobiliarios hispánicos. La accesibilidad de este fondo es el requisito que le permite afrontar la confección de un *corpus genealógico solvente, completo y lo más exacto posible* (p. 29). Pero el autor no se contenta solo con este y ha recurrido a otros archivos y fuentes históricas, además de utilizar abundantes recursos bibliográficos.

La obra da acceso a los datos de treinta y siete protagonistas principales y a las biografías sucintas, pero completas, de centenares de secundarios necesarios para la confección del denso árbol genealógico familiar. Son casos concretos que permiten apuntar a una validez más general de las observaciones vertidas. Por ejemplo, estudia el problema de la sucesión femenina que tiene lugar en cinco momentos distintos dentro de la casa, en especial el pleito –inédito hasta entonces entre la nobleza española– que suscitó la sucesión de María Estefanía e Isabel Margarita, III y IV duquesas respectivamente, entre 1614-1642. De su resolución derivó una rama de agnación estricta vinculada al ducado de Lécera y condado de Belchite, que se reunió nuevamente con la línea principal en 1758.

En el complejísimo entramado familiar que el linaje despliega a lo largo de más de setecientos años tanto como en las trayectorias individuales de los hombres y mujeres que ostentaron los títulos nobiliarios subyacen valiosos fragmentos de la historia política, social, militar y cultural que correspondió a su clase. De este modo, siendo este un análisis genealógico de corte clásico en su organización, estructura y línea argumental, la exposición de contenidos va mucho más allá, al documentar los complejos momentos políticos de algunos períodos cruciales en el devenir del país, como lo es, por mencionar dos ejemplos, la conspiración contra Felipe IV liderada Rodrigo de Silva Sarmiento, duque consorte de Híjar en 1648, tras las crisis políticas de Portugal y Cataluña, o la problemática general de las guerras napoleónicas y su repercusión en los patrimonios de la alta nobleza.

Un segundo aspecto al que el autor dedica especial atención es la formación intelectual, las aficiones culturales y las manifestaciones de munificencia debidas a algunos de los duques, en una familia donde ha habido muy pocos clérigos y monjas. Se estudian con detenimiento las residencias familiares de los duques de Híjar en Madrid así como las piezas excepcionales de su patrimonio mueble, como los doce tapices del Milagro de San Esteban procedentes de la Casa de Pinós, alguno de los cuales puede verse hoy en el Metropolitan Museum de Nueva York, o la colección de trajes reales del Día de Reyes. Hallamos aquí tratados con detalle elementos como los sepulcros destinados a capillas funerarias hoy abandonadas, las obras de ornato público y otros muchos que integran la memoria familiar, un aspecto al que cada vez se presta más atención.

Las menciones de la composición de las bibliotecas, los libros de estudio y creaciones literarias, especialmente las teatrales debidas a Agustín Pedro de Silva (1773-1817) nos ofrecen una aproximación a las prácticas culturales de las elites.

Este X duque de Híjar acompañó al Príncipe de Asturias a Francia en 1808 y formó parte de la Junta de Bayona. Su inmediata desafección hacia el régimen napoleónico ocasionó el secuestro de sus bienes, entre ellos el fabuloso archivo familiar de Madrid, por la Comisión Imperial en 1813. Merece también mención especial la actividad cultural de José Rafael Silva Fernández de Híjar, que fue Director del Museo del Prado entre 1826 y 1838.

Hasta aquí, descritos de una manera muy sucinta, los distintos aspectos de interés que se pueden apreciar en el estudio de Pedro Moreno Meyerhoff. Pero la obra tiene un valor específico desde una perspectiva metodológica, ya que se trata de un trabajo argumentado con rigor y de manera exhaustiva en todos sus aspectos. Cada afirmación está contrastada con las fuentes archivísticas y con las referencias bibliográficas, cada nota está minuciosamente documentada. La crítica de las fuentes es, en este sentido, excelente.

Completan el libro un apéndice documental, la noticia íntegra de las fuentes documentales, archivísticas, obras manuscritas e impresas y una extensa bibliografía. Y, lo que no es un detalle menor, cuenta con unos buenos índices. Como conclusión, se puede afirmar que es una obra de erudición que, dentro de sus objetivos, proporciona una completa información a los historiadores sobre un linaje aristocrático muy importante y demasiado poco conocido.

MARÍA TERESA IRANZO MUÑO
 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

Rafael NARBONA VIZCAÍNO, *La ciudad y la fiesta. Cultura de la representación en la sociedad medieval (siglos XIII-XV)*, Madrid, Síntesis, 2017, 274 pp. ISBN 978-84-9077-456-4.

La festa es presenta en aquest llibre com un conjunt d'elements relacionats entre ells i que contribueixen a configurar la ciutat medieval. Així, els ritus, els esdeveniments, les commemoracions de tot tipus, les cerimònies formen part de la identitat individual i aquesta, a la vegada, construeix la identitat col·lectiva. El llibre, doncs, desgrana tots aquests aspectes detallant amb múltiples exemples tot allò que l'autor considera que es pot emmarcar dins del concepte de festa, un concepte molt diferent del contemporani, tal i com explica a la introducció. Si bé és cert que el títol no defineix l'espai geogràfic en el que se situa el llibre, més enllà de l'espai urbà, els exemples que trobem es centren bàsicament en els regnes hispànics i d'aquests, en gran part, en els regnes de la Corona d'Aragó. En la introducció s'exposa la justificació d'aquesta recerca i s'explica de forma exhaustiva i amb un recorregut per tot el llibre, el contingut de cada un dels sis capítols en què es divideix el text. El llibre es completa amb un recull de textos relacionats amb el capítol corresponent, juntament amb el llistat de bibliografia utilitzada en la recerca.

El text no té notes a peu de pàgina però sí citacions bibliogràfiques, de manera que, d'una banda la lectura és àgil i de l'altra el nivell científic de l'obra no es veu minvat. El llibre té una bona base bibliogràfica en la que els estudis clàssics més generals com els de Duccio Balestracci, Peter Brown o Jacques Rossiaud, es combi-

nen amb obres més recents d'Adeline Rucquoi, Miquel Raufast o Maria Barceló. La bibliografia mostra l'evolució de la producció historiogràfica entorn del tema de la festa: a partir de finals de la dècada dels 80 del segle XX comencem a trobar obres importants de referència, i a la dècada següent hi ha el gruix de llibres i articles en un context en el que la Història Cultural pren força, amb la influència de la Història de les Mentalitats o la Història Psicològica.

En el primer capítol es fa un repàs als diferents conceptes de temps, del seu control, del calendari i els cicles festius, marcats per la litúrgia i per les tasques agrícoles. En el capítol segon es fa referència exhaustiva a les festes com a signe d'identitat de les comunitats, on l'èpica o els orígens mitològics de les comunitats són l'origen de les celebracions. La mitologia es tracta al capítol tercer tot parlant de les festes i cerimònies de coronació dels monarques. Aquesta festa té una funció legitimadora del poder del rei i és tal vegada la cerimònia festiva més carregada de simbolisme. Els capítols restants fins arribar al sisè entren en el terreny de la pràctica religiosa, les festes populars, el desordre i la infàmia com a festa. A vegades aquests elements es barregen en festes com el Carnaval, o es construeixen festes entorn de la celebració d'un sant per configurar la gran festa urbana que és la festa patronal o, en casos com Barcelona o València, la festa del Corpus Christi. Els seguicis festius que encapçalen les processons, o les entrades reials, que es poden qualificar de populars, conviuen en harmonia amb tot allò que és considerat oficial, però l'autor remarca que es fa necessari continuar explicant millor el concepte "popular" relacionat amb religiositat i festes. En aquests capítols els gestos hi són ben presents perquè l'autor sap que la gestualitat, en certs casos amb grans dosis d'exageració, forma part de la vida quotidiana a l'Edat Mitjana. Amb el tema de la gestualitat Narbona emmarca el llibre també dins del corrent de la Història del Cos perquè els gestos, com apunta aquest corrent, juntament amb la Història Psicològica i l'Antropologia Històrica, posen de manifest comportaments individuals i col·lectius. A la vegada aquests comportaments poden ser analitzats des de l'altra banda, és a dir, des del control que n'exerceix el poder a través de normatives i instruments de repressió.

El llibre és una aportació de cabdal importància sobre la festa a l'Edat Mitjana. La visió àmplia que es dona d'aquest tema fa que entri en molts altres aspectes que configuren la festa, com ara la simbologia, la identitat col·lectiva, el mite, la religió, la vida urbana, la política, la imatge del poder... A la vegada té un marcat caràcter didàctic gràcies al recull de textos que il·lustren aspectes diversos de l'obra. Els textos aporten informació per sí mateixos i pels comentaris que s'hi afegeixen, i representen una excel·lent selecció de les fonts que es poden utilitzar per estudiar els temes abans citats. Aquests comentaris poden obrir el camí per a futurs estudis, potser centrats en àmbits més locals. Els exemples que s'inclouen en el llibre, que són molt generalistes i en cap cas són exhaustius, poden servir per a que nous estudis aprofundeixin en els estudis sobre el calendari festiu en la Corona d'Aragó, però sobretot en les ciutats més significatives dels territoris que la integren.

DANIEL PIÑOL ALABART
Universitat de Barcelona

Luciano PALERMO, Andrea FARA, Pere BENITO (eds.), *Políticas contra el hambre y la carestía en la Europa medieval*, Lleida, Milenio, 2018, 318 pp. ISBN 978-84-9743-813-1.

Se reúnen en este libro varias contribuciones de medievalistas italianos y españoles, a los que se suma un norteamericano, sobre una cuestión de importancia fundamental para la historia de Europa en el período medieval, la de la intervención de los poderes públicos en el comercio de productos alimentarios. Para ser más precisos, la mayor parte de los trabajos prestan atención de forma exclusiva al comercio del cereal, y sólo uno se centra en el análisis de la regulación del aprovisionamiento de carne. Otros productos de gran importancia para la dieta de la población europea medieval, como el vino o el pescado, son dejados, sin embargo, al margen de todo tipo de consideración, si exceptuamos las referencias a exportaciones de vino por Hungría. Desde el punto de vista cronológico el período objeto de atención preferente abarca los siglos XIII, XIV y XV, aunque con carácter excepcional se añade un trabajo a cargo de Massimiliano Ghilardi, que se ocupa de un período muy anterior, que cubre los siglos V y VI, y se centra en la localidad de Roma, dando cuenta de las actuaciones de los Papas, con Gregorio Magno a la cabeza, para asegurar el aprovisionamiento de cereal de su población.

Tras una breve presentación a cargo de los coordinadores, el libro se inicia con un trabajo de Luciano Palermo de carácter general, que toma como marco de referencia al conjunto de Europa, y se basa fundamentalmente en el aprovechamiento de la información aportada por la bibliografía que se ha ocupado de la problemática del intervencionismo de los poderes públicos en el comercio del cereal para hacer frente a las carestías durante los siglos XIII y XIV. Destaca el autor que en la mayor parte de los países europeos tuvo lugar a partir de mediados del siglo XIII un incremento de la participación de los mismos en la organización de los mercados de productos alimentarios, que coincide cronológicamente con las primeras manifestaciones de la crisis económica que sucedió a la gran expansión plenomedieval. Advierte, en consecuencia, una correlación entre las innovaciones que se produjeron en el funcionamiento de los mercados de cereales y la evolución del ciclo económico.

En lo relativo al contenido de este trabajo nos ha llamado la atención encontrar referencias a Estrasburgo y Metz en el apartado dedicado al reino de Francia, como si se tratase de ciudades que formaban parte del mismo, cuando en el período medieval ambas tuvieron la condición de ciudades imperiales, aunque inicialmente de señorío episcopal dentro del Imperio, y su incorporación al territorio gobernado por la Monarquía francesa se produjo durante época moderna. Para evitar malentendidos habría resultado más adecuado llamar la atención sobre esta circunstancia, máxime teniendo en cuenta los graves problemas que las disputas por el control de Alsacia y Lorena han provocado en la historia de Europa.

A continuación, el trabajo de Pere Benito también toma como referencia el conjunto de Europa, prestando atención a las políticas puestas en práctica por los monarcas para hacer frente a los problemas coyunturales de abastecimiento de cereal de la población planteados en diferentes momentos del Medievo. Toma en consideración un período cronológico muy amplio, pues inicia su exposición en el período carolingio, pero en honor a la precisión se ha de advertir que sus aportaciones principales

se refieren a actuaciones de los monarcas catalano-aragoneses a partir de finales del siglo XII, muy en particular en el principado de Cataluña. Demuestra de este modo que estos monarcas fueron pioneros en la introducción de este tipo de políticas, junto con los gobernantes de Flandes e Inglaterra.

Al análisis particularizado de una de estas actuaciones, la del infante Pedro, futuro rey Pedro el Ceremonioso, en el año 1334 está dedicado el trabajo de Joan Montoro. Y a continuación el profesor Oliva Herrer repasa los principales episodios de carestía documentados en la Corona de Castilla en el siglo XV, en los que se plantearon graves problemas para el normal abastecimiento de cereal de la población. Se basa de forma preferente en los resultados de trabajos monográficos previos sobre la Andalucía bética y la comarca de Burgos, complementados con noticias tomadas de los Cuadernos de Cortes, para llegar a la conclusión principal de que fueron factores políticos los principales responsables de la aparición de tales episodios.

En el siguiente trabajo, Andrea Fara ofrece una sugerente visión sobre las peculiaridades de la organización socioeconómica del reino de Hungría en el período bajomedieval y en el siglo XVI. Difiere, por consiguiente, bastante este artículo del resto desde el punto de vista temático, por centrarse en una economía periférica que, por las especiales circunstancias históricas de su desenvolvimiento, no tuvo que hacer frente a graves problemas de escasez de productos alimentarios para el abastecimiento regular de la población, sino que por el contrario se especializó en la exportación a gran escala a otros países europeos de este tipo de productos, en particular la carne de bovino y el vino.

Se incluye a continuación el ya aludido trabajo de Massimiliano Ghilardi sobre la ciudad de Roma en el tránsito de la Antigüedad al Medioevo, al que siguen tres estudios dedicados a los problemas de aprovisionamiento de cereal, y las políticas aplicadas por los poderes públicos para afrontarlos, en otras ciudades italianas, aunque en este caso durante el período bajomedieval. En primer lugar, Giuliano Pinto ofrece una visión de carácter general sobre dichas ciudades y sus territorios entre los siglos XIII y XV. Y a continuación se incluyen dos estudios de carácter local centrados en el siglo XIV. El primero, a cargo de Stephano Giuseppe Magni, se ocupa de los casos de Florencia y Pisa desde la perspectiva del estudio de la utilización de comisionados enviados a otros lugares por las autoridades urbanas para desempeñar diversas misiones en el marco de sus políticas frumentarias. Y el segundo, obra de Gabriella Piccini, toma como objeto de consideración la ciudad de Siena y la comarca de la Maremma, sometida a su jurisdicción y productora de grano.

Las ciudades catalanas son el objeto de estudio del siguiente trabajo, a cargo del profesor Riera Melis, que nos ofrece un detallado análisis, basado en el aprovechamiento de abundante información documental, sobre el papel desempeñado por las autoridades urbanas del Principado entre principios del siglo XIV y mediados del siglo XV en la tarea de garantizar el aprovisionamiento frumentario de sus vecinos. Por su parte el norteamericano Adam Franklin-Lyons centra su contribución en el estudio de una ciudad catalana en particular, la de Manresa, para profundizar en el conocimiento del funcionamiento del mercado de granos a partir del análisis de la información proporcionada por un documento singular, un proceso que tuvo lugar ante el *sotsveguer* en 1383, que, según el autor, se conserva en el archivo de la catedral de

Manresa, aunque debe tratarse de un error, porque Manresa no fue capital de diócesis, al formar parte de la de Vic, y no tuvo por consiguiente catedral.

El libro se cierra con el único trabajo dedicado a la problemática del abastecimiento de carne a las poblaciones urbanas, del que es autor Ramón Banegas López. Se nos ofrece en él un somero análisis comparativo de un extenso y complejo espacio de la Europa Occidental, que incluye los reinos hispánicos, Francia e Inglaterra. Pero precisamente por abordar una cuestión tan amplia y compleja, en un número de páginas tan limitado, el autor no tiene oportunidad de profundizar lo suficiente en el tratamiento del problema, aunque sí llama la atención sobre la existencia de ciertos contrastes en los modelos de organización de este comercio en distintos ámbitos, que convendría analizar más en profundidad en futuros trabajos. La superficialidad con que se ve obligado a tratar la cuestión se refleja por ejemplo en la escasa atención que presta al fenómeno de la generalización del sistema de los obligados en las ciudades castellanas, por virtud del cual hombres de negocios solían tomar a su cargo la venta de carne en régimen de monopolio en cada ciudad, con las condiciones de precios estipuladas en el remate que se hacía en los mejores postores, culminado el proceso de pública subasta. Precisamente al referirse a tales obligados debería evitarse la utilización del término “carniceros”, como a veces se hace, pues respondían más bien al perfil de auténticos hombres de negocios, con intereses muy diversificados en el mundo del comercio y de las finanzas, y algunos de ellos incluso en el de las explotaciones ganaderas.

En conjunto, por tanto, el libro abarca un amplio y diversificado abanico temático, aunque también se advierten algunos solapamientos, muy en particular en los trabajos en que hay alusiones al Principado de Cataluña. Por otro lado la diversidad desde el punto de vista temático, espacial y cronológico, impide que se alcance un suficiente grado de homogeneidad. En cualquier caso su contribución para profundizar en el conocimiento de la intervención de los poderes públicos, tanto en el nivel central como en el nivel local, en la regulación del comercio de aprovisionamiento de productos alimentarios, y muy en particular, del cereal, son notables. Y por ello lo consideramos como un punto de referencia en la materia para el futuro.

Las diversas aportaciones contribuyen a demostrar de forma convincente la tesis central de que en la Europa bajomedieval los problemas de carestías y hambrunas no fueron provocados por bruscas y fuertes caídas en la producción, sino que fueron preferentemente consecuencia de factores políticos, responsables del mal funcionamiento de los canales de distribución. De igual modo, también se abunda en poner de manifiesto que en la Europa occidental durante el período medieval el comercio a larga distancia de productos alimentarios, sobre todo de cereal, experimentó un extraordinario desarrollo, que hizo posible salvar las dificultades derivadas de las bruscas caídas de la producción a escala local mediante compras en regiones más o menos distantes. Por todo ello consideramos recomendable la lectura del libro, que nos permitirá profundizar en el conocimiento de facetas fundamentales de la historia económica y político-institucional de la Europa bajomedieval, y de detalles de sumo interés sobre la historia de Cataluña, sobre la que versan sus aportaciones más novedosas.

Por lo que respecta a los aspectos formales se ha de notar que se combinan trabajos escritos en español e italiano. A ellos se suma uno que aparece en inglés,

en el cual se aborda una cuestión de historia local de Cataluña. En principio podría parecer impertinente que un reseñador que no posee el inglés como lengua materna emita juicios sobre la calidad formal de un texto escrito en esta lengua por un nativo. Pero cualquiera que lea este trabajo con un mínimo de atención podrá percibir que hay en él errores que resultan sorprendentes. No hay lugar en una reseña para detallarlos. Nos limitaremos por ello, para justificar nuestra impresión, a traer a colación algunas frases entresacadas de la página 287: *the other merchants knew they would be questions.... While this is ultimately unprovable, it does color how I read.... All four questions are also worded to be as much information as they are questions.*

MÁXIMO DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia, CSIC. Madrid.

Stéphane PÉQUIGNOT, Pierre SAVY (dirs.), *Annexer? Les déplacements de frontières à la fin du Moyen Âge*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2016, 227 pp. ISBN 978-2-7535-4950-0.

Publicada en las prestigiosas Presses Universitaires de Rennes, los profesores S. Péquignot y P. Savy coordinan una obra colectiva centrada en el análisis de los cambios fronterizos y los procesos de expansión territorial a finales de la Edad Media. El libro, cuyo título justamente se inicia con el vocablo anexionar seguido de un interrogante, plantea el reto de revisar la noción de frontera y, en especial, las complejas dinámicas de incorporación de nuevos territorios durante esta época. Para ello reúne una decena de medievalistas que centran la atención en el conjunto del reino de Francia e incluyen *ouvertures comparatistes* hacia territorios colindantes como son el norte de la península itálica, el área septentrional de la Corona de Aragón y el oeste del Imperio germánico, además de la isla de Córcega. Asimismo, cubren una cronología larga que se extiende entre los siglos XII y XV con una atención especial en los dos últimos siglos medievales.

Tal y como se expone en la introducción, el hilo conductor de la mayor parte de trabajos se halla en los procesos de anexión de nuevos espacios y los mecanismos a través de los cuales el poder se asienta y se manifiesta en un área geográfica concreta. Esta línea de investigación parte de la larga tradición de los estudios de frontera, aunque con un enfoque más específico sobre la perspectiva que ofrecen los desplazamientos de límites territoriales acerca de las formas de entender y ejercer la soberanía. De este modo, pues, el propósito va mucho más allá de análisis geopolíticos superficiales de los procesos de anexión, los cuales –cabe tenerlo presente– entraron en la agenda historiográfica en gran parte como consecuencia de los episodios vividos en el siglo pasado en la Europa occidental con Francia y Alemania entre los principales protagonistas.

Uno de los espacios que goza de más atención en la obra es la Corona de Aragón y las zonas en disputa con la casa real francesa y otros poderes vinculados al reino de Francia. F. Sabaté inaugura la compilación de trabajos mediante un estudio con un enfoque de larga duración sobre las fronteras de Cataluña desde el siglo XII que incluye un triple análisis: la definición de los límites del Principado con respecto al reino de Aragón y al de Valencia, la incorporación del Valle de Arán y, en último lugar,

la cesión definitiva a la monarquía francesa de la Fenolleda a mediados del siglo XIII. En cuanto al primer fenómeno, insiste en los elementos que favorecieron una tendencia clara hacia la cohesión política durante el reinado de Alfonso el Casto (1162-1196) con implicaciones importantes en el área cercana a la ciudad de Tortosa y en los antiguos condados de Ribagorza y Sobrarbe. A propósito del Valle de Arán, se argumentan los distintos cambios jurisdiccionales y la incorporación definitiva a Cataluña más allá de las explicaciones tradicionales que se habían acostumbrado a ofrecer. El ejemplo tiene su réplica en la trayectoria inversa que sigue Fenolleda. En cualquier caso, todas estas disputas permiten al autor demostrar la existencia de crecientes identidades regionales desde finales del Doscientos, muy a menudo superpuestas con las áreas de influencia socio-económica de los núcleos urbanos, en el conjunto de los dominios de los reyes de Aragón y, al mismo tiempo, el protagonismo del poder soberano a la hora de trazar fronteras frente a una realidad local mucho más dinámica y fluida.

Otro capítulo del volumen se centra también en los dominios de la Corona de Aragón, en concreto, los antiguos condados de Rosellón y Cerdaña, si bien observando un periodo muy concreto, el de la Guerra Civil Catalana del siglo XV. Exactamente entre 1461 y 1473, se registra, según expone con detalle S. Péquignot, una primera etapa de dominación francesa de estos territorios. Después de revisar la historiografía sobre el episodio, el autor muestra, gracias a un rico dossier documental, cómo a partir de 1462, aprovechando las dificultades que sufría su homólogo aragonés, el rey de Francia Luis XI combinó, en una compleja secuencia, presiones militares, manipulaciones y diversas gestiones jurídicas –según apuntan los editores en las consideraciones introductorias, en futuros trabajos será necesario profundizar justamente en este campo– hasta conseguir una *union forcée* a su corona y autoridad. A pesar de la necesidad permanente de negociar con las autoridades locales y el estamento militar, se lanza la hipótesis que probablemente la situación de incertidumbre constituyera, en el fondo, un factor decisivo a la hora de conseguir la obediencia de sus habitantes durante el periodo referido.

En un sentido similar a lo mostrado en relación con Cataluña y Aragón, G. Jostkleigrew se ocupa de territorios del sur y del este del reino de Francia como son el área limítrofe con el Rosellón, la frontera marítima frente a Génova y, sobre todo, el Lionés. Así, la conquista y anexión de Lyon por parte de la monarquía francesa es estudiada junto al lento proceso de afirmación de su poder con recurrentes conflictos entre los oficiales regios y los señores de la región, a la par que una dualidad ambivalente entre intereses globales y otros de índole más bien local. Considerado un acontecimiento aún más relevante, A. Lemonde-Santamaria se ocupa de la transferencia del Delfinado del Imperio germánico a la Corona de Francia completada en 1349. La operación tiene precedentes de un siglo antes como el reino de Arles. Sin embargo, se arguye su originalidad desde un punto de vista jurídico.

Siguiendo con la vertiente oriental y las relaciones de la monarquía francesa con el Imperio, L. Dauphant focaliza su atención en la región fronteriza de las cabeceras de los ríos Mosa y Saona. Con una gran superposición de derechos y tensiones constantes, en esta zona de marca, durante el siglo XV, se hace patente la estrategia de la realeza de afianzar fidelidades en los extremos del vasto espacio del que era titular y que le resultaba imposible controlar de forma directa.

En la contribución a cargo de V. Theis el objeto de análisis pasa a ser la integración del Condado Venaissin a los Estados pontificios. Se trata de un largo pro-

ceso iniciado en 1274 y que se prolongó hasta 1348 con la adquisición de la ciudad de Aviñón. A través de varios fondos archivísticos, la autora reconstruye, a la vez que cartografía, cómo el Papado fue acaparando progresivamente un número mayor de castillo y consolidando el dominio directo sobre otros.

É. Lecuppre-Desjardin presenta un conjunto de reflexiones acerca de los temas centrales de la obra, o sea, las dinámicas de expansión e integración territorial, a propósito del complejo de dominios de los duques de Borgoña entre los siglos XIV y XV. De entrada, detalla el vocabulario de las fuentes al respecto. A continuación, comenta varios escenarios objeto de intervenciones por parte de los reyes de Francia y, en un tercer apartado, el empleo de incipientes representaciones cartográficas, siempre muy influenciadas por el contexto cultural concreto donde se producían, en las disputas judiciales ligadas a la fijación de límites territoriales.

Otro espacio exterior de la Corona francesa que, pese a ello, siempre estuvo en la órbita de los sucesivos monarcas es el norte de la península itálica. De ahí que P. Savy estudie las iniciativas periódicas orientadas a degradar los derechos del emperador germánico en la zona. Para ello se centra en un episodio del reinado de Luis XI —es decir, contemporáneo a los hechos del Rosellón arriba apuntados— en el que se ensayó una alianza del monarca con Francesco Sforza, duque de Milán, con el fin de asegurar el dominio de Génova y la Savona y, en última instancia, consolidar la presencia de la flor de lis en el norte de Italia.

Finalmente, A. Franzini ofrece un contrapunto interesante con el análisis de la noción de frontera en una isla del Mediterráneo occidental, Córcega, disputada entre los siglos XII y XV por distintas potencias del momento, entre las cuales, Génova, Pisa, los reyes de Aragón y el Papado, aunque, en la práctica, sometida a un control débil. Se estudia la concurrencia de derechos y pretensiones de los poderes mencionados, así como el contraste entre los límites que fija el mar y la escasa integración territorial del interior de la isla hasta finales del siglo XV.

Según se apuntaba, en la obra colectiva que nos ocupa confluyen varias líneas de estudio propias de la historia política: desde el análisis del ejercicio de la soberanía y la dominación hasta la dimensión territorial de ambas, sin olvidar la articulación de consensos entre los habitantes de un área concreta que permiten su concreción y aplicación. Es posible que, al hilo del tema de los desplazamientos de frontera, algunos lectores echen en falta comparaciones con grandes fenómenos de la Europa occidental en esta época como son el avance de los reinos cristianos hacia el sur de la península ibérica o la proyección de la monarquía inglesa por el conjunto de las islas británicas.

No obstante, queda claro en la introducción que el libro debe situarse en un panorama historiográfico en el que tradicionalmente se habían considerado casi intangibles los espacios soberanos consolidados durante la baja Edad Media. De este modo, uno de los principales méritos de la obra es precisamente el demostrar, en la línea de lo que hace ya bastantes décadas habían hecho especialistas en las épocas moderna o contemporánea, el potencial de la medievalística en relación con los debates siempre vigentes acerca del mosaico territorial del viejo continente o en torno a las relaciones transfronterizadas.

ALBERT REIXACH SALA
Universitat de Girona

Carlos M. REGLERO DE LA FUENTE (coord.), *Poderes, espacios y escrituras. Los reinos de Castilla y León (siglos XI-XV)*, Madrid, Sílex, 2018, 265 pp. (Sílex Universidad). ISBN 978-84-7737-987-4

El estudio del poder es un tema clásico en la historiografía y ha sido abordado desde múltiples perspectivas. Las más de las veces se han hecho –entre otros cauces– apelando al tema desde la Historia Social y Económica, la propia del Derecho o la Antropología histórica. En la obra que aquí nos ocupa, la perspectiva adoptada no persigue alumbrar el estudio del poder en cuanto tal, sino dar luz a cómo esos distintos poderes, que en muchas ocasiones compiten entre sí, también se apoyan mutuamente, de tal modo que se observa una simultaneidad de poderes que, por distintas vías, actúan conjuntamente hacia un mismo fin. En este sentido el libro trata de “poderes concretos”, y también de poderosos, más que del “poder en abstracto”.

Nos son conocidos varios planos de este poder. Una primera dimensión gira en torno a la relación de los poderes aristocráticos de la época y los dominados, en donde no nos ha de sorprender la tendencia y el grado que adquiere el fortalecimiento del poder regio, un análisis muy válido y que goza de gran tradición. Acercándonos algo más al presente, una segunda dimensión de este análisis, que se pudiera combinar con el anterior, es la que ya propusiera hace algunos años el profesor José Ángel García de Cortázar al incorporar en esta trama “los espacios de poder”. Por último, ya para nuestro caso, una tercera perspectiva de trabajo que se suma a las dos anteriores, viene a fijarse también en el poder de las escrituras, los diplomas usados como herramientas de factura legal y real, previstos y preparados para la consecución de ciertos fines conectados con el poder. No olvidemos que la escritura jugó un papel fundamental en la consolidación de los poderes desde el siglo XI, y que la vemos presente a cada paso en cualquier litigación (bulas, privilegios, cartularios, crónicas, etc.) además de incrementarse, a partir del siglo XIII y con el auge del notariado, aún más como vía y procedimiento de legitimación escrita (tipos y fórmulas cancellerescas, apeos, cuadernos de agravios, etc.). La escritura actúa de este modo como una forma más de describir y de definir los territorios sujetos a un poder. Se pudiera hablar así de un “atlas diplomático”.

A la vista de la trilogía de formas conducentes y reveladoras de los “poderes concretos”, pero dando una mayor preferencia historiográfica del papel jugado por “los espacios y las escrituras”, se presentan ocho trabajos, centrados especialmente en los reinos de León y Castilla, en las tierras comprendidas entre el mar Cantábrico y el valle del Tajo, en un arco cronológico ocupado por los siglos XI al XV, pero que presta más atención al XIII y al XIV.

En consecuencia, los trabajos reunidos para la ocasión van organizados en dos partes. Los primeros cinco se centran especialmente en la relación de “los poderes y los espacios”, mientras que los tres últimos dan primacía a “las escrituras en relación con el poder o con el espacio”. Vaya una sinopsis de cada uno de estos estudios según orden de aparición.

Inés Calderón Medina, *La movilidad nobiliaria en las fuentes medievales hispanas. Hagiografía, cántigas y genealogía (siglos XII-XIV)*. Se estudia para la ocasión la movilidad nobiliaria entre los reinos de Portugal y León en los siglos XII y XIII, mediante fuentes posteriores y en base al recuerdo evocado del origen de sus

ancestros, lo que justifica ciertos intereses y lealtades a ambos lados de la frontera, incluso entre cristianos peninsulares.

Carlos M. Reglero de la Fuente, *Luchas de poderes, espacios de conflicto: el monasterio y la villa de Sahagún en el siglo XIII*. Su trabajo se centra en las relaciones entre la villa y el monasterio a mediados de la decimotercera centuria, lucha interna que les llevará a la corte regia, de modo que el espacio de poder oscilará con frecuencia entre el ámbito local y el real, un espacio itinerante, y como vemos: unas veces cercano, otras veces lejano.

Álvaro J. Sanz Martín, *Cortes, fueros y diplomas. La reorganización de los concejos del reino por Alfonso X*. El hilo conductor de este artículo viene dado por presentar la política de Alfonso X con las villas en diversas fases de su reinado. Un itinerario que se inicia en el año 1255 en el que concede el *Fuero Real* a Aguilar de Campoo, Sahagún, Palencia, Valladolid y el nuevo Burgos, que se debilita a partir de la rebelión nobiliaria de 1272, y que no se extingue hasta su deposición en 1282 por el infante heredero don Sancho.

Pascual Martínez Sopena, *Espacios, poderes y tensiones sociales en Tierra de Campos, 1280-1350*. Centrado en el amplio espacio que ocupa la Tierra de Campos se exponen los problemas del reino, entre dos momentos que trascurren entre finales del XIII y mediados del XIV, en las relaciones que se dieron entre el monarca castellano-leonés y sus nobles, las grandes villas y demás centros eclesiásticos de acumulado prestigio.

Juan Prieto Sayagués, *La implantación de los poderosos en los traslados de monasterios en la Castilla bajomedieval: respaldos y oposiciones*. El trabajo gira en torno al papel jugado por reyes y nobles en el traslado de monasterios desde Sancho IV al siglo XV, cambios que ponen de relieve el interés por el control de los espacios urbanos.

Miguel Calleja-Puerta, *El valor de la escritura en los preámbulos de la cancillería de Alfonso VII*. Este autor analiza los preámbulos de los diplomas emanados por la cancillería de Alfonso VII (1126-1157), o sea, una de las partes de los escritos más solemnes de los monarcas que ha sido dada por formularia, pero en los que, sin embargo, denotan una nos constantes y una difusión de ciertos usos por el poder regio que dan valor político al escrito.

Alberto Navarrrro Baena, *El nacimiento del obituario de la catedral de León*. Se analiza aquí la génesis de los obituarios de la catedral de León, un género codicológico que goza de una amplia difusión en el occidente medieval, y que aparece en el caso leonés como un instrumento necrológico donde se plasman los intereses económicos de su cabildo.

Soledad Morandeira de Paz, *El lugar del mapa. La cartografía medieval en la configuración de territorios, identidades y memoria*. La tarea de Soledad Morandeira, quizás sea la más atrevida y, por lo tanto, de gran reconocimiento para el avance que entraña la interpretación, plasmación y reelaboración de los mapas medievales en su viaje al presente.

Como conclusión conjunta y pragmática a esta plural y magnífica obra que trata sobre una de las temáticas de análisis más socorridas del medievalismo, tal es el caso de “el poder”, puede decirse que todavía el tema nos presenta tantas facetas y maneras de aproximarnos que persuade a los actuales historiadores a seguir abriendo

brechas en el pasado por sendas ya jalonadas por algunos ilustres de antaño y, sobre todo, alienta a las nuevas generaciones a no pensar que en materia de Edad Media está todo escrito. Nada hay más próspero que el conocimiento del pasado de la humanidad, pues por cada jornada que pasa, la propia historia y su interpretación crecen un poco más, lo que hace aún más acertado el axioma *nos sumus quasi nani, gigantium humeris incidentes...* de Bernardo de Chartres (c.1120).

JOSÉ ANTONIO MUNTA LOINAZ
Universidad del País Vasco

Agustín RUBIO VELA, *Joan Aguilar, "escrivà de la Sala" de la Ciudad de Valencia (1423-1425). Voluntad de estilo de las misivas municipales*, Valencia, [s.n.], 2017, 239 pp. ISBN 978-84-697-6997-3.

Repasant la producció historiografia d'Agustín Rubio Vela es veu clarament que es tracta d'un gran coneixedor de la València medieval. Aquest fet li permet afrontar qualsevol tema relacionat amb la ciutat i, especialment, d'algunes de les institucions urbanes més importants. En aquesta ocasió s'endinsa en l'estudi de l'escrivania municipal, un tema ja tractat per ell en diversos articles i sobre el qual va publicar un llibre l'any 1995 i que és de referència obligada per als estudiosos del municipi medieval i del notariat. Es necessari remarcar també que l'experiència de l'autor en l'edició de fonts avala la seva decisió d'enfrontar-se amb l'estudi d'aquesta oficina municipal i de com es genera la documentació, el formulari, l'estil epistolar, l'activitat de l'escrivà que la regeix... El llibre, tot i estar escrit per un medievalista consagrat, es pot emmarcar dins dels estudis de Diplomàtica. Aquesta ciència estudia els documents però també centra la seva atenció en les institucions que generen la documentació.

L'estudi se centra en l'anàlisi exhaustiva d'una oficina fonamental dins de l'entramat administratiu relacionat amb el Consell Municipal: l'escrivania municipal. Aquesta estava regida per un notari, com succeïa amb totes les oficines que havien de tenir un notari al capdavant. Però el llibre tracta, sobretot, de l'activitat d'un dels seus escrivans, Joan Sala, un notari que va regir l'escrivania durant un curt període de temps. Així l'autor delimita molt bé l'objecte de l'estudi, tant des del punt temàtic com cronològic. No obstant, la riquesa de la documentació i la forma que tenia de treballar el notari estudiat fan que no sigui necessari ampliar la cronologia ja que, probablement, això hagués suposat una anàlisi dispersa, generalitzada i poc aprofundida. El resultat és un llibre que analitza amb detall l'activitat de l'escrivà, una anàlisi que s'emmarca també en la crítica textual ja que fa un estudi detallat de les fórmules i de les diferents parts de nombrosos exemples de documents que s'inclouen dins del text. L'autor analitza també l'ús de la llengua, principalment el català i el llatí, amb l'ús de paraules i conceptes que demostren l'alt nivell cultural de Joan Aguilar, que havia treballat en l'entorn del rei abans de ser notari del Consell Municipal. Aquesta formació es manifesta, segons Rubio Vela, al llarg dels textos, missives i epístoles que escriu l'escrivà de la Sala. Al llarg dels sis capítols del llibre es pot veure l'estil i les expressions que utilitza Joan Aguilar en les seves cartes. A tal efecte, l'autor analitza aquestes expressions i fórmules manllevant elements literaris i lingüístics que complementen

àmpliament els dos primers capítols dedicats, respectivament, al notari i el seu context i a l'aspecte general de les missives estudiades. Al llarg del llibre es troben nombrosos exemples que il·lustren l'estudi, convertint aquest en una anàlisi exhaustiva de fórmules, sentències, oracions que demostren el nivell cultural de l'escrivà. Aquests exemples posen de manifest també el coneixement detallat que té l'autor de les fonts municipals, fruit dels anys de treball i estudi sobre la ciutat de València a l'Edat Mitjana. El llibre es completa amb un apèndix documental, annexos amb llistats de paraules (adjectius i substantius i les seves parelles), i uns índexs.

Llegint el llibre hom s'adona que entre la bibliografia s'hi troben a faltar els treballs de Josep Trenchs sobre la Cancelleria reial, treballs que haguessin completat encara millor l'estudi sobre el funcionament de l'escribania del Consell valencià. L'autor hagués pogut comparar el funcionament d'ambdues institucions, com ara els funcionaris que hi treballaven o els diferents passos de la gènesi documental. En aquest sentit també s'hi troba a faltar el *Vocabulari Internacional de Diplomàtica*, una obra que hagués ajudat l'autor a utilitzar encara amb més precisió alguns conceptes que apareixen de forma encertada al llarg del text, sobretot quan es parla de parts dels documents, amb conceptes com *expositio*, *dispositio*, *salutatio*... Aquests elements del discurs documental són també presents en els documents que trobem com exemples al llarg del llibre. Aquestes poques mancances, però, no treuen mèrit a l'obra ja que queden perfectament substituïdes pels treballs de Sevillano Colom sobre la Cancelleria de Pere el Cerimoniós o Martí l'Humà.

El llibre, doncs, és un excel·lent estudi sobre una entitat que forma part de la institució municipal. Aquest treball però també altres del mateix autor i sobre el mateix tema marquen el camí per a nous estudis, ja que dissenya el mètode a seguir per a l'anàlisi i l'estudi de la documentació municipal en general i de l'epistolar en particular. Ja des d'ara és una referència obligada per a qualsevol estudi que es vulgui iniciar sobre escribanies municipals, estudis dels quals estem mancats.

DANIEL PIÑOL ALABART
Universitat de Barcelona

Flocel SABATÉ (ed.), *The Crown of Aragon. A Singular Mediterranean Empire*, Leiden, Brill, 2017, 563 pp. (Brill's Companions to European History; 12). ISBN 978-90-04-34960-5.

Despite its importance in the history of medieval Europe, the Crown of Aragon, for English readers at least, remains very much an unknown quantity, all but completely overshadowed by Castilian Spain. History, as they say, is written by the winners, and Castile morphed into the modern nation-state of Spain, while the Crown, shorn of its Mediterranean appendages, was absorbed and digested by her great Medieval rival. This can only be seen as inevitable in retrospect; in the twelfth, thirteenth and early fourteenth centuries, the Crown of Aragon was more stable and secure, more urbanized and commercialized, more institutionally mature and better integrated into the dynamic world of the Mediterranean. By the late fifteenth century –one Malthusian crisis later– it was Castile, despite its near permanent

situation of crisis, that was emerging as the leading power, economically, militarily and politically. In the end, the fate of the Crown was sealed by a series of historical accidents – namely the extinction of its native dynasty with the death of Martí I in 1410, and the subsequent election of a member of the ruling Trastámara house as king in 1412, the marriage of two Trastámara cousins, Fernando and Isabel, in 1469, and the succession of Carlos, the son of their daughter to Juana, to both kingdoms in 1519. With the creation of Hapsburg Spain and the “discovery” of the New World, the writing was on the wall both for the Crown of Aragon as a political entity and the Catalan culture it had begotten.

Although, the incredible abundance of archival records for the medieval Crown of Aragon has attracted historians both of the Crown’s former constituent principalities and from abroad, who together have produced an incredibly rich and varied body of historical work, the Crown remains comparatively unknown beyond the Iberian Peninsula and –in the Anglo-American world– outside of academia. Here, too, the narrative of Iberian history has been dominated by Castile, with Hillgarth’s *The Spanish Kingdoms*, and Bisson’s *The Crown of Aragon. A Short History* representing two quite different, but now equally-graying exceptions to the rule. *The Crown of Aragon. A Singular Mediterranean Empire* constitutes an attempt to redress this situation, not in the form of a single-author monographic synthesis, but rather a collection of nineteen essays assembled by Flocel Sabaté from among the circle attached to his medieval studies program at the Universitat de Lleida and a number of well-known foreign contributors.

The volume opens with Sabaté’s *The Crown of Aragon in Itself and Overseas: A Singular Mediterranean Empire*, which provides a pocket history of the Crown and outlines the major economic and political forces that shaped it from its inception through to its extinction. In *The Northeast Iberian Peninsula and its Muslim Rulers (Eighth-Twelfth Century)*, Jesús Brufal traces the history of the caliphal “Furthest March” and its relations with the Christian principalities –Aragon and the Catalan counties of the Pyrenees– that came to absorb it. Adam J. Kosto examines the Crown’s Christian “prehistory” in *Aragon and the Catalan Counties Before the Union*, including the separation of Aragon from Navarre, and Barcelona’s domination over its Catalan neighbors. In *An Intense but Stymied Occitan Campaign*, Pere Benito examines Barcelona’s expansion into Occitania and Provence: a process of seigneurial infiltration carried out as much by matrimony as military force. Isabel Grifoll examines the cultural consequences of these relationships in *The Culture (Ninth-Twelfth Centuries): Clerics and Troubadours*. Here we see how feudal bonds served as a conduit for the flow of linguistic, cultural and institutional influence from south into Catalonia from Frankish Europe. Xavier Barral i Altet focuses particularly on the artistic dimension of this relationship, and the famously rich Catalan Romanesque tradition in *The Romanesque in the Mountains and on the Border*.

With Sabaté’s second chapter, *Territory, Power and Institutions in the Crown of Aragon*, we move into the history of the Crown of Aragon proper, with a review of its institutional and legal foundations, and the impact these had on the shaping its expansion. Antoni Riera’s *The Beginnings of Urban Manufacturing and Long Distance Trade*, examines the foundations of the Barcelona’s commercial culture – one that would become the driving force of the Crown’s expansion in the thirteenth

and fourteenth centuries. In a second chapter, *Crises and Changes in the Late Middle Ages*, Riera surveys the effects of the mid-fourteenth century crisis and the plague, war, famine and unrest it brought in its wake. In *The Commercial Influence of the Crown of Aragon in the Eastern Mediterranean (Thirteenth-Fifteenth Centuries)*, Damien Coulon examines commercial, political and military activities across the Islamic and Byzantine Mediterranean, as the Crown vied against powers like Genoa and Venice to create regionwide mercantile imperium. By contrast, Maria Bonet's *The People: Labourers and Rulers in an Expanding Society*, takes the reader back to land and down to the eye-level of a peasantry that benefitted from the opportunities of colonial expansion but was afflicted in some areas by a harsh and retrograde seigneurial regime, and who lived alongside a considerable population of free Muslim subjects and slaves. Next, in *Islands and the Control of the Mediterranean Space*, Alessandra Cioppi and Sebastiana Nocco analyze the challenges rulers faced in managing a dynastic patrimony that was scattered along island and mainland from the Iberian Peninsula to the Aegean.

The next set of three essays turn to the culture of the later Crown of Aragon. *Language: From the Countryside to the Royal Court* by Lola Badia and Isabel Grifoll surveys the considerable literary and philosophical output of Catalan authors and intellectuals –both in Latin and vernacular– from the era of the scholastics to the dawn of the Humanists. Badia's second contribution, *Writers at the End of Middle Ages*, focuses particularly on this latter group, when Valencia became the epicenter of the cultural innovation in the Crown. Next, Barral i Altet continues his survey of Catalano-Aragonese art history with *A Gothic Mediterranean Catalan Art* tracing the Gothic from its introduction in the thirteenth century through to its golden age of architecture, sculpture and painting in the mid-fifteenth.

A final suite of four chapters closes out the collection. In *Identities in Contact in the Mediterranean*, Sabaté examines the interplay of economic, political and cultural forces in the development and maintenance of the Mediterranean imperium, and particularly emerging currents of ethnic and national identity. Antoni Simon's *The Medieval Legacy: Constitutionalism versus Absolutism. The Case of Catalonia*, presents Catalonia as the theater of a clash between the *pactisme* that characterized it in the Middle Ages and the Absolutism imposed by its early modern Hapsburg sovereigns. Luciano Gallinari and Esther Martí Sentañes return to the broader Mediterranean and the centrifugal force exerted by ethnogenesis in *The Medieval Heritage: Islands and Territories with a Specific Identity?* Finally, David Abulafia takes the last word with *The Catalans and the Mediterranean*, a short reflection on how *The central paradox is that Aragon-Catalonia was at the same time politically enfeebled by its loose, confederate system of government and by its weak ties to the territories acquired by several of the king-counts; and at the same time it was the home of an economic power-house that could challenge even mighty Genoa in the Mediterranean...* (p. 515). The later Crown, it might be said, was a victim of its earlier successes.

Altogether, the contributions to this volume represent a broad and comprehensive view of the history of the Crown, from its beginnings through its decline. Purists may grit their teeth at the use of the word "empire" to describe a fluid and decentralized dynastic aggregate whose rulers never claimed imperial title, but if

understood to be used with a “small e” –there is hardly a more convenient way to refer to the Crown in English. The contributions are uniformly strong, reflecting an up-to-date synthesis of the latest work by peninsular and foreign historians, and covering the most important themes and perspectives. That said, as in any such collection, emphasis is selective– the result of both editorial decisions and the proclivities of the various authors. As such, the book is not a substitute for what is now a much-needed new synthesis of the history of the Crown, but rather an important contribution to our picture of this “singular empire”, especially for English-language readers, and should be purchased by university libraries. Unfortunately, given the exorbitant price of Brill’s handsomely produced volumes these are likely to be the only customers.

BRIAN A. CATLOS
University of Colorado Boulder